

SOCIEDAD DE TRANSPORTES, S.L. (SOCITRANSA)

Indicador	Dato 2025
Año base	2025
Huella de Carbono total (Alcances 1 + 2)	18.769,84 tCO ₂ e
Alcance 1	18.735,62 tCO ₂ e (99.82 %)
Alcance 2	34,22 tCO ₂ e (0.18 %)
Kilómetros recorridos	20.172.035,00 km
Ratio de intensidad	0,93 kg CO ₂ e/km
Autoconsumo fotovoltaico indicado en el informe	44.320,00 kWh

1. OBJETIVO GENERAL

SOCITRANSA establece como objetivo estratégico la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de sus actividades de transporte de viajeros por carretera. tomando como año base 2025 el inventario de 18.769,84 tCO₂e, Este valor corresponde a la suma de las emisiones de Alcance 1 (18.735,62 tCO₂e) y Alcance 2 (34,22 tCO₂e),

El plan se orienta a:

- Reducir el consumo de combustibles y mejorar la eficiencia energética de la flota.
- Optimizar la operación de los vehículos y reducir kilómetros improductivos.
- Incorporar progresivamente combustibles y tecnologías de menores emisiones.
- Mantener y ampliar el uso de energías renovables en las instalaciones.
- Mejorar la monitorización de consumos, emisiones e indicadores ambientales.

2. OBJETIVOS CUANTITATIVOS

Objetivo a corto plazo (2026-2027):

Reducir un 5 % las emisiones respecto al año base.

Objetivo a medio plazo (2028-2030):

Reducir un 20 % las emisiones respecto al año base.

Principales líneas de actuación

- Formación anual en conducción eficiente y seguimiento telemático de conductores.
- Optimización de rutas y reducción de kilómetros en vacío.
- Programa de mantenimiento preventivo y control de neumáticos.
- Renovación progresiva de la flota por vehículos Euro VI-E o superiores.

- Introducción gradual de combustibles renovables (HVO100).
- Contratación de electricidad 100 % renovable con Garantías de Origen.
- Ampliación de instalaciones fotovoltaicas en bases y talleres.
- Electrificación de vehículos auxiliares y de apoyo.
- Implantación de indicadores energéticos y seguimiento anual de la huella.

3. PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO (2026-2027)

Objetivo de reducción: 5 %, Reducción estimada respecto al año base: 938,49 tCO₂e, Emisiones objetivo: 17.831,35 tCO₂e,

3.1 Formación en conducción eficiente

- Formación obligatoria anual para conductores.
- Implantación/continuidad de programas de eco-driving.
- Seguimiento individual mediante telemetría.
- Evaluación anual del consumo por vehículo y/o conductor.

Resultado esperado: reducción del consumo de combustible y, en consecuencia, de las emisiones de Alcance 1.

3.2 Sistema de monitorización de flota

- Implantación y seguimiento de sistemas de gestión de consumos.
- Control de ralentí.
- Control de excesos de velocidad.
- Control de aceleraciones y frenadas bruscas.
- Seguimiento de litros consumidos por kilómetro.

Resultado esperado: mejora de la eficiencia operativa y reducción progresiva del consumo.

3.3 Optimización de rutas

- Minimización de kilómetros en vacío.
- Optimización de horarios e itinerarios.
- Agrupación de servicios compatibles cuando sea operativamente viable.
- Seguimiento de kilómetros totales y kilómetros improductivos.

3.4 Energía eléctrica renovable

- Mantener la contratación de electricidad con Garantía de Origen Renovable cuando sea aplicable.
- Mantener el autoconsumo fotovoltaico existente.
- Estudiar nuevas oportunidades para incrementar el autoconsumo y reducir el Alcance 2.

Referencia 2025: el informe indica un autoconsumo fotovoltaico de 44.320,00 kWh,

Este documento es propiedad de **SOCITRANSA**

Una vez impreso se considera copia no controlada. Las copias controladas se encuentran colgadas en el Servidor

3.5 Programa de mantenimiento preventivo

- Control periódico de presiones de neumáticos.
- Sustitución preventiva de filtros.
- Mantenimiento y optimización de sistemas de climatización.
- Control de incidencias que puedan incrementar el consumo de combustible.

4. PLAN DE ACCIÓN A MEDIO PLAZO (2028-2030)

Objetivo de reducción acumulada: 20 %, Reducción respecto al año base: 3.753,97 tCO₂e, Emisiones objetivo: 15.015,87 tCO₂e,

4.1 Renovación progresiva de la flota

- Sustitución progresiva de vehículos más antiguos.
- Incorporación de vehículos con tecnologías de mayor eficiencia y menores emisiones.
- Priorización de vehículos de alta ocupación y menor consumo específico.

4.2 Introducción de combustibles renovables

- Evaluación e implantación gradual de HVO100 en rutas compatibles.
- Evaluación de disponibilidad, compatibilidad técnica y garantías de suministro.
- Seguimiento del porcentaje de combustible renovable utilizado.

4.3 Electrificación de vehículos auxiliares

- Sustitución progresiva de vehículos de servicio y mantenimiento por modelos eléctricos cuando sea viable.
- Instalación de puntos de recarga en las bases operativas que lo requieran.

4.4 Ampliación de instalaciones fotovoltaicas

- Estudio de instalación de nuevos paneles solares en talleres y cubiertas.
- Incremento del autoconsumo energético.
- Seguimiento anual de la producción fotovoltaica.

4.5 Sistema de gestión energética

- Implantación y revisión de indicadores energéticos.
- Auditorías energéticas periódicas cuando proceda.
- Cuadros de mando ambientales para seguimiento de consumos y emisiones.

5. PLAN DE ACCIÓN A LARGO PLAZO (2031-2035)

Objetivo de reducción acumulada: 45 %, Reducción respecto al año base: 8.446,43 tCO₂e, Emisiones objetivo: 10.323,41 tCO₂e,

5.1 Descarbonización progresiva de la flota

- Incorporación progresiva de vehículos eléctricos, de hidrógeno u otras tecnologías de cero/bajas emisiones técnicamente viables.
- Sustitución gradual de vehículos diésel en servicios y rutas compatibles.

5.2 Uso extensivo de combustibles renovables

- Generalización progresiva del HVO100 o combustibles equivalentes cuando sea técnica y operativamente viable.
- Acuerdos estratégicos de suministro y seguimiento del porcentaje renovable.

5.3 Integración de criterios ambientales en compras

- Inclusión de requisitos ambientales y de huella de carbono en la evaluación de proveedores.
- Evaluación ambiental de suministradores y contratistas.

5.4 Compensación voluntaria

- Estudio de participación en proyectos de absorción de carbono reconocidos por MITECO.
- Reforestación y restauración ambiental para compensar emisiones residuales técnicamente inevitables.

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Se realizará seguimiento anual de:

- Emisiones totales (tCO₂e).
- Emisiones de Alcance 1 (tCO₂e).
- Emisiones de Alcance 2 (tCO₂e).
- Consumo total de combustible.
- Litros de combustible consumidos por kilómetro.
- Kg CO₂e/km recorrido.
- Kilómetros totales recorridos.
- Producción fotovoltaica anual.
- Porcentaje de energía renovable consumida.
- Porcentaje de flota renovada.
- Porcentaje de combustible renovable utilizado.

7. REVISIÓN DEL PLAN

La Dirección revisará anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos, la evolución de la huella de carbono y la eficacia de las medidas implantadas. Los resultados se utilizarán para actualizar objetivos y acciones en función de la evolución tecnológica, normativa y operativa, garantizando la mejora continua del desempeño ambiental.